



Despacho del
ALCALDE

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nit. 892.115179-0

FICHA TÉCNICA

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-003-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR UTILIZADO EN LA ATENCION DE LAS CALAMIDADES EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA.

El proponente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta, las fichas técnicas de cada uno de los bienes, equipos, materiales e, insumos que ofrece, teniendo en cuenta para ello las presentes fichas técnicas elaboradas por la administración municipal, en donde se insertan: a) la clasificación del bien de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos, y en general las características técnicas uniformes mínimas a ofrecer, so pena de rechazo.

Los proponentes deberán diligenciar las fichas de los bienes ofrecidos, incluyendo además de la información señalada por la entidad contratante, aquellas especificaciones que consideren convenientes o necesarias y que individualicen su propuesta.

Para efectos de la acreditación de este requisito, el proponente deberá cumplir las siguientes fichas técnicas, correspondientes a los bienes a proveer:

ITEMS	Combustible	Requerimientos técnicos	UNIDAD DE MEDIDA
1	Gasolina Corriente	NTC 1380 (Petróleo y sus derivados, gasolina para motores de combustión interna de encendido por chispa.	Galón
2	Diésel o ACPM	NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustible para motores Diesel. NTC 5444 (Biodiesel para uso en motores Diésel, especificaciones).	Galón

El presente documento se elabora a los 14 días del mes de septiembre de 2026, en el Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira.

Funcionario Responsable:

ORIGINAL FIRMADO
ELIZABETH MENDOZA MENDOZA
Secretaria Gobierno y Educación.

Proyectó: Alejandro Javier Alvarado Ramos
Asesor jurídico externo en contratación

